

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MANANA

SUSCRIPCION: ALMERIA, UN MES 1'25 PTS.
PROVINCIAS, TRIMESTRE, 5. EXTRANJERO,
UN AÑO, 20. PAGOS ANTICIPADOS :::::

GERENTE,
JOSE GARCIA CRUZ

ANUNCIOS: PIDANSE TARIFAS A LA ADMI-
NISTRACION. OFICINAS Y TALLERES: CA-
LLE DE LOPEZ FALCON, NUM. 5 ::::

AÑO I.

ALMERIA 31 OCTUBRE 1917

NUM. 182

El escándalo de la Beneficencia municipal.

Los abusos de la beneficencia municipal, han llegado ya a su colmo. Los desastres municipales también. La beneficencia municipal es tanto como la carabina de Ambrosio; la guardia municipal es mucho menos que la carabina de Ambrosio.

Se gasta el municipio en pagar a los médicos de beneficencia más de 50.000 pesetas. Se gasta en medicinas poco menos.

Con este presupuesto, no debía faltarle a ningún pobre de Almería ni médico ni medicinas y sin embargo no solo la falta una y otra cosa, sino que cuando con urgencia tiene que buscar al médico del distrito donde habita, no encuentra ningún guardia de servicio que lo conozca; eso es cuando el guardia municipal lo atiende, que en muchas ocasiones le contesta al pobre con un exabrupto, pues ni el médico, ni el guardia, le guardan al pobre las consideraciones que todo ciudadano merece y mucho más cuando es un servicio que costea con su trabajo, ya que todos los impuestos en su origen, son pagados con el sudor de los proletarios.

Conocemos muchos casos que indignan. Un día va un pobre desesperado a casa de un médico de beneficencia y con una excitación nerviosa hija del dolor de tener en su casa algún enfermo grave, le dice si ha tenido la suerte de que la criada no lo niegue:

—Por Dios don Fulano, corrusted a mi casa que tengo a mi hija muy grave.

Y el médico sin estremecerse contesta:

—Ya voy.

Y pasa una hora y otra y pasan cinco horas y llenan que volver a casa del médico y en muchas ocasiones tienen que llamarlo cuatro o cinco veces para que el médico se digne ir a visitar al enfermo. Y después de esto el calvario de conseguir las medicinas.

Son muchos los casos también, en que el pobre no consigue que vaya a su domicilio el médico y muchos más en que por una apariencia engañosa, se les niega la asistencia y las medicinas.

Los médicos solo tuvieron prisa cuando fueron a solicitar la plaza del eacique, cuando fueron a solicitarla del Ayuntamiento. Allí la lucha por conseguir los votos de los asociados; allí los trabajos para conseguir la canonjía y después a disfrutarla. Se da el caso estupendo de que teniendo la beneficencia municipal de Almería más médicos que Málaga e incluso más que Barcelona, el pobre de Almería no solamente está mal atendido sino que en absoluto no se le atienda.

Y esto tiene que acabar o acaba la beneficencia; es indigno que el Ayuntamiento saque a los vecinos más de 100.000 pesetas anuales para beneficencia y que cuando haya un vecino pobre que la necesite no lo encuentre y en muchos casos se

sierda la vida de infelices criaturas, por la falta de caridad unida a la falta del cumplimiento del deber.

Es necesario que en la sesión próxima se acuerde dirigir un oficio a cada uno de los médicos de beneficencia, recordándoles el cumplimiento de su deber, que se le diga al vecindario el deber en que están de denunciar los casos que conocen y castigar los abusos y las negligencias, ya que este servicio es el que más consecuencias funestas trae a los pobres de la ciudad.

Nosotros rogamos al vecindario nos denuncien también por escrito los abusos que conocan.

Pretendemos que haya un alcalde que reorganice los servicios municipales, formando expedientes a los que no cumplen con su deber. Hay que reorganizar el servicio de beneficencia y si no se consigue como no consigue nada el municipio, suprimirlo.

El Juez sorprende el juego.

Ha sido necesario que sea el señor juez de Instrucción quien suspenda el juego. Nueve días lo hemos denunciado y con una terquedad idónea ha seguido el gobernador tolerándolo.

Ha quedado por lo tanto patente ayer la inutilidad de la policía.

Es decir, quedó patente oír a cosa. Quedó patente la complicidad de los jugadores, ya que antes de que el juez llegase, ya sabían las partidas por concurso de una prejura de policía que el señor juez iba camino de los círculos y ganas para hacer justicia.

Sin embargo anoche se decía en todos estos círculos, que era transitorio y que hoy seguían jugando por que contaban con el amparo gubernativo.

Mosotros tendremos al contrario al señor juez, ya que la policía no vive, no otros nos convertiremos en policías, ya que no es muy fácil comprarnos.

Queremos que en Almería reinase una época de moralidad y como para ello es un impedimento el inspector y la mala policía, queremos que se marchen de aquí y lo conseguiremos, ya que no puede haber más justicia ni más verdad en todas nuestras denuncias, como ayer lo compró el digno juez de primera instancia.

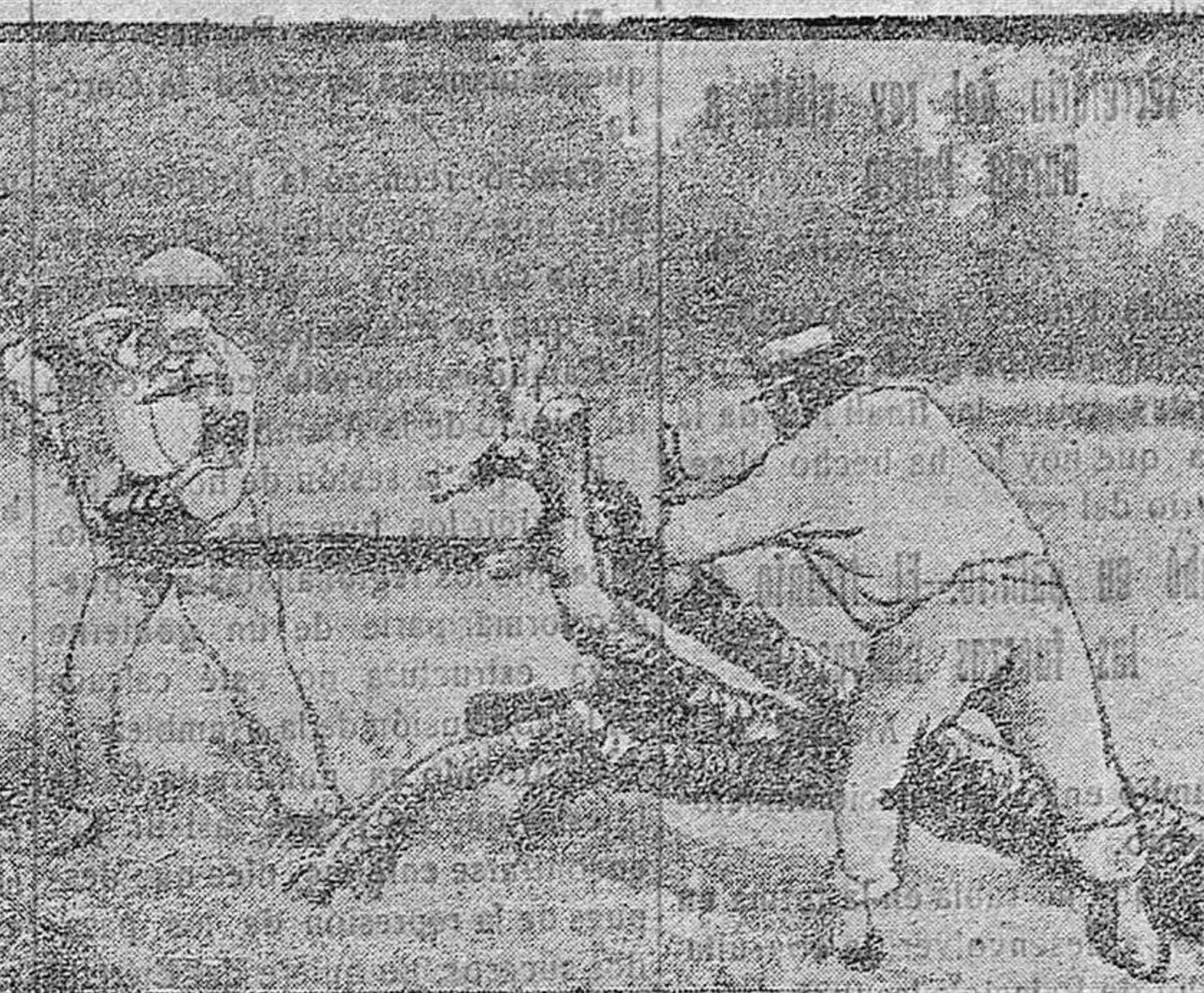
SECCIÓN MINERA

Carta de pago

Don Manuel Carretero Magán presentó ayer carta de pago para responder a las operaciones facultativas que se verifican en el registro minero denominado «Las Hermanitas Blas», número 34091, del término de Enix.

Insecticida Cruz

Se garantiza que cura la ceniza en la parras, árboles frutales y plantas de jardín. Informará, Juan M. Cruz, Sagasta 4.



MUTILADO TRABAJANDO CON LOS DOS BRAZOS CORTADOS

Foto. Información

La autoridad moral del Gobernador

Ayer cayó al suelo hecha añicos la autoridad moral del gobernador. El señor Matamoros sordo a nuestras quejas, hizo necesaria la intervención del Juzgado para suspender el juego.

La nota que dieron sus subalternos fue edificante. Mientras el Juez iba persiguiendo un delito, los delegados de la autoridad gubernativa iban delante ocultandolo.

Eso demuestra que no hay enemigo posible en la policía; que mientras el señor Matamoros sea gobernador y el señor Illuecas Inspector de policía, los males de esta son inevitables. Amparadores de todos los vicios, propagadores de ellos. Lo que ayer hizo una pareja de policía cumpliendo una orden del Inspector, lo hace todos los días ocultando menores cuando va una visita de sanitad a los prostibulos. Eso se llama encubridores de delitos; el juego y la corrupción de menores son delitos, este último asqueroso.

Cree Almería que esto puede continuar un día más?

Ha llegado la hora de la batalla. Vamos a ella con energía; arrojamos de nuestra ciudad al señor Matamoros y al señor Illuecas, que mientras ellos estén con nosotros no puede haber paz ni sosiego. Ayer tuvo el Juez que requerir a la guardia civil, para que se acabase con la inoperancia del juego. Y esto quería saber que la autoridad del gobernador era nula.

Por lo tanto dignamente, el gobernador no puede convivir con nosotros, un día más. La responsabilidad del Inspector es menos importante que la suya, ya que si el Inspector es así, es por que el gobernador se lo ha consentido.

Vea Almería si pueden ejercer autoridad ya, quienes ayer procedieron de esa forma. Y vean ellos si dignamente después de lo ocurrido ayer, pueden continuar en Almería.

Con todos los respetos No lo creemos

Nos denuncian señor alcalde, que hay nombramientos de guardias municipales a favor de individuos, que no van hasta más que a cobrar a fin de mes el sueldo.

Como esto constituye una gran inmoraltad, esperamos que el señor Granados diga quienes son estos individuos y que servicio prestan al Ayuntamiento.

A nosotros nos parece bien el banquete. Es un acto de cortesía al que el Municipio estaba obligado;

lo que no nos parece bien es que lo pague el Municipio. Es igual que si en una casa pobre, empezasen la camisa para obsequiar a un rico.

Y mucho mas cuando esos gastos pueden representar muchos días sin pan de modestos empleados que este año se quedan sin cobrar dos o tres meses.

Por eso lo decimos a tiempo. Es

te banquete están obligados a costearlo de sus bolsillos los concejales o el alcalde que lo ha organizado.

Si el Ayuntamiento tuviese dinero y pudiese costear estos gastos extraordinarios, nosotros que

nos parece bien el obsequio, no hubiésemos puesto el menor reproche.

Pero después que se lleva una administración desastrosa, después que el Ayuntamiento no ha servido para resolver el problema de las subsistencias, después que el Ayuntamiento no sirve para nada útil,

no es legítimo que se le consienta al alcalde disponer de un dinero que no tiene, puesto que para destinarlo a eso, tiene que entramparse con quienes no podrán comer

muchos días en lo que resta de año.

Por eso se lo advertimos a tiem-

po al Ayuntamiento. Esas cuentas no pueden ser aprobadas por el Municipio; esas cuentas o debe

pagárlas el alcalde, o deben abonárlas de su peculio los concejales. Algun sacrificio tenía que reportarles el cargo.

Lea Vd. El Pueblo.

TODOS DICEN LO MISMO

LA CRISIS DEL REGIMEN

Con rara unanimidad, todo los personajes políticos que han hablado en la ocasión presente, califican la actualidad de crisis del régimen.

¿Qué es régimen? El conde de Romanones, el Sr. Canbó, el señor Giner de los Ríos, han coincidido en el vocablo.

Pero, ¿qué es régimen? Leyendo las citadas opiniones se nota la diferencia de acepciones que los aludidos señores dan a la palabra,

porque unos la toman para significar el sistema, lo interior, y otros se contentan con llamar régimen a la forma exterior en que se viene plasmando el sistema.

Es, pues, de suma importancia saber si la crisis es del sistema constitucional que nos rige o solamente de la forma con que nuestros políticos vienen desarrollando en la práctica el sistema fundamental de la Monarquía española.

¿Cuál es la que está en crisis?

Aviso al Comercio

Las nuevas tarifas de transportes marítimos establecidas por R. D. fecha 20 de Octubre, nos obligan a participar a nuestros clientes, que desde 1.º de Noviembre quedan anulados los precios de nuestros servicios combinados.

En tanto podamos fijar nuevos precios para dichas combinadas produciremos nuestras cuentas de gastos en armonía con los aumentos contenidos en el citado Real Decreto.

Unión de Transportistas Marítimos.—El Presidente, Anónima de Transportes Marítimos.—El Secretario, Julio Bou, S. en C.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 5 de la mañana

Sánchez Toca declina el honor de formar Gobierno.--El triunfo de las nuevas fuerzas.---La crisis entra en una etapa transcendental.---Los parlamentarios se reúnen.

García Prieto niega su concurso al gobierno de concentración.

Madrid, 30

Esta mañana se han reunido casa de García Prieto todos los ex-ministros demócratas.

Al terminar la reunión facilitaron una nota en la que dicen que en vista de la negativa de los elementos consultados por Sánchez Toca para el proyectado Gobierno de concentración, acuerdan no dar ningún elemento para el nuevo Gobierno.

Dato y Sánchez jocosos

Madrid 30

Atí hoy los periodistas a la Presidencia se hallaban en ella los señores Dato, Lema y Sánchez Guerra.

Ei primero manifestó que nada tenía que añadir después de lo que ha dicho sobre la colaboración de los conservadores y que solo lamentaba la tardanza en la solución de la crisis.

Después dijo:

—Soy Tenorio que está en pie 4 días después de haberle matado el capitán.

Sánchez Guerra interrumpió diciendo:

—Indudablemente somos muertos con honores de santidad porque llevamos cuatro días muertos, apestamos y no hemos infestado al vecindario.

Por último Dato dijo que la causa de Marcelino Domingo depende del Tribunal Supremo como también el devolverle la libertad a dicho diputado.

Momento interesante de la crisis
Sánchez Toca declina el honor de formar gobierno

Madrid 30

A la seis y media de la tarde fué el señor Sánchez de Toca a Palacio.

A la salida fué un momento de gran expectación.

Seguidamente lo abordaron los periodistas y los políticos y Sánchez Toca dijo que acababa de declinar el honor de formar gobierno en vista de la imposibilidad de concentrar a los principales políticos.

Anunció que iría Cambó a Palacio esta noche.

Dijo que aunque él no formase gobierno no daba por terminada su gestión y que tenía que ver a otras personalidades.

Con las mayores dificultades que ha tropezado —dijo— es con la negativa de los demócratas.

Anunció que iría casa de García Prieto para que este le explique su negativa.

El secretario del rey visita a García Prieto

Madrid, 30

García Prieto se ha negado a contestar a las preguntas de los periodistas sobre la finalidad de la visita que hoy le ha hecho el secretario del rey.

Cambó en palacio.—El triunfo de las fuerzas nuevas

Madrid, 30

Cambó entró en palacio emocionadísimo.

Dijo que no sabía en la forma en que iba a desenvolver la consulta Salió de Palacio a las 9:35.

Dijo que había hablado con el rey de la situación política en la misma forma que lo había hecho ante la Asamblea de Parlamentarios.

Explicó a don Alonso las finalidades que debe tener un gobierno para que lo integren también los regionalistas.

Al salir de Palacio marchó prestoso a la Asamblea.

La Asamblea de parlamentarios

Madrid, 29

A las cinco de la tarde se ha reunido en el Ateneo el pleno de la Asamblea de Parlamentarios.

Ocuparon la Presidencia Abadal Roig y Bergada y Giner de los Ríos.

El delegado de la autoridad era el señor Casals.

Leyóse una carta del conde de Romanones simpatizando con la Asamblea aunque no está conforme con algunas conclusiones.

Aprobóse el acta de la Asamblea celebrada en Barcelona, condenándose la forma en que fué disuelta.

Abadal felicitóse del cambio de situación política protestando de las noticias propaladas de que existían relaciones entre la Asamblea y los últimos sucesos de agosto.

Dice que esta nueva reunión es consecuencia de la actitud del gobierno y junta de defensa que han planteado problemas gravísimos a la Patria, que solo pueden solucionarlos las Cortes.

Rechazó la calificación del Gobierno de que la Asamblea celebrada en Barcelona era sedicosa.

Dice que la Asamblea no es separatista, ni intervencionista ni germanófona.

Aboga por una amplia amnistía. Al terminar Abadal se oyeron muchos y calurosos aplausos.

Se entra a discutir la reforma de la Constitución.

El diputado señor Pacheco pide que se mantenga el voto a la Corona.

Cambó rechazó la proposición. Dice que si no hubo conflicto entre la corona y el parlamento es porque no existió este jamás.

Cambó estima esta crisis como un triunfo de la Asamblea.

Dice que la sesión de hoy es para presidir los funerales de Dato. Dice que los regionalistas no pueden formar parte de un gobierno cuya estructura no esté calcada en la conclusión de la asamblea.

Castroviuda en nombre de Pablo Iglesias que no puede asistir por encontrarse enfermo, dice que después de la represión de los pasados sucesos, no quiere del Ejército ni la República.

Dice que la Asamblea no tiene relación alguna con la revolución.

Dijo que era una infamia las informaciones diciendo que el proletariado se había vendido al oro extranjero.

Pide por último, la amnistía, no por piedad sino por equidad.

Rodés dice que con la asamblea está Cataluña y todas las izquierdas españolas.

Melquiades dice que la crisis actual significa la muerte de las oligarquías.

Dec'ara que simpatiza con el movimiento militar que dice coincidió con las aspiraciones de la asamblea.

Dice que los actos anteriores hay que olvidarlos y que la sedición triunfante hay que atenderla porque tiene a su favor el anhelo de justicia y buena administración.

Lerroux dice que no tiene condiciones para gobernar pero que apoyará a un Gobierno de Melquiades o Cambó desde fuera.

Notas sociales

Ayer llegó a nuestra capital el delegado social de la Región Agrícola don José María Marquez Marquez.

Se encuentran enfermas las preciosas niñas Teresita y Carmen, hijas de nuestro querido amigo el merciante don José Ortíz Rull.

La situación militar

Los franceses han seguido atacando en Bélgica, y se han apoderado de tres pueblos y algunos biezaos y granjas fortificadas.

En la frontera italoaustriaca (Friul) las columnas alemanas y austriacas, después de haber perforado el frente italiano, del Isonzo Modio intentaron bajar en dirección a Cividale y Odine por los va-

iles de los afluentes del citado río Natisone, Idrio etc.

Dicen de Roma que ha comenzado un contraataque italiano, dando por una masa de reserva.

También se pelea en el Carso, pero hasta ahora, los ataques austroalemanes aquí parecen demostrativos.

En Oriente los alemanes se han retirado al Duna, evacuando el terreno que habían ocupado después de la toma de Tigris.

Acciones parciales en el frente balkánico.

Por la amnistía.

A iniciativa del Grupo de Estudiantes Socialistas de Madrid se han presentado la siguiente petición de amnistía en favor de los condenados por delitos cometidos en la pasada huelga general, que los estudiantes españoles dirigen.

A las Cortes del Reino:

«Se ha dicho: no las ideas, sino las pasiones, mueven a los hombres; pues bien, si, es una pasión la que nos impulsa en estos momentos a alzar nuestra voz en demanda de amnistía para los presos de Cartagena y todos los demás recientemente condenados; por delitos políticos: es la pasión que sentimos por la idea de la justicia.

Clemencia pedirá quien reconozca haber delinquido y se halle fiaco de fuerzas para soportar la pena que se le impone, no el que se condujo honorablemente, que a ése la tranquilidad de su propia conciencia le dará aliento.

He aquí, pues, que los estudiantes españoles les pedimos esta amnistía en nombre de la justicia, no en el de la clemencia. Porque una injusticia y una ilegalidad, a nuestro modo de ver, se ha cometido.

Cuando en el mes de junio del presente año el Gobierno de su majestad, después de la destitución del general Alfau mandó a claudicar ante las Juntas de la Unión al general Marina, dos entidades dos organismos se disputaban el poder efectivo de la soberanía nacional; era uno de estos organismos, el legalmente constituido, el del Gobierno de su majestad; el otro, rebelde al Poder constituido, era el integrado por las Juntas de defensa, cuyo organismo central se denominó la Unión.

En prueba de la verdad de este último que afirmamos presentamos a vuestra consideración algunos párrafos de un documento, reconocido como verdadero por el mismo Gobierno, a quien le fué dirigido el 3 de junio por la de España. Ved como empieza:

«El ejército solicita y espera en los cuarteles en todas las guarniciones de España la solución de su súplica en un plazo de doce horas.

Si a las tres de la tarde del dia 2 de Junio corriente esa Junta regional no recibe ninguna orden en contra, se presentará a la Capitanía general y Gobierno militar. En el caso posible de que se pretendiera venir sobre Barcelona o sobre esa capital (La de la región respectiva) se cortará el tren a la dársena de la plaza que sea prudencial, procurando que se haga en sitio donde los flancos de la vía férrea tengan posiciones dominantes y caminos convergentes, ocupándose acertadamente dichas posiciones. En caso de ocurrir este

hecho, se destacarán oficiales de las tres armas, vestidos de paisano; para que enteren de todo lo sucedido o los mandos al que va en su contra, y de las fuerzas poderosas de la Unión, su entu-

mo y su organización; dejando a la iniciativa de un Comité ejecutivo, nombrado por las tres armas, el desarrollo y cumplimiento del plan que se pretenda desarrollar.

¿Puede darse nada más claro que estas palabras? ¿Es que no constituye esto el gravísimo delito de rebelión? ¿Cómo pudo dejarse esto sin castigo? ¿Dónde fueron la soberanía y la dignidad del Poder civil?

Ved cómo define este estado de cosas el expresidente del Consejo de ministros Sr. Maura: «Lo que acontece es, en suma, una crisis del «prestigio» y de la «dignidad» del Poder público. En las personificaciones «legítimas» de la autoridad NO RESIDE EL RESPECTIVO IMPERIO.»

«Lo queréis más claro? Más claro lo diremos: «desde el dia 8 de Junio del presente año la ANARQUIA ha sentado sus reales en España.»

Porque ¿se puede decir que un Gobierno tiene el «efectivo» imperio cuando claudica ante una rebeldía de militares?

Al mismo tiempo que esto ocurría, en toda España la escasez y la miseria eran espantosas; en los graneros no había trigo; el descuido y la desaprensión de los gobernantes los tenían exhaustos; solamente los ricos seguirían hartándose en sus festines pantagruélicos. Los campos se despoblaron; por la frontera se iban las pocas energías que aun nos quedaran. El pueblo iba a morir de hambre.

Y llegó el mes de agosto, y el pueblo intentó rebelarse: le obligaba el hambre. Aquel movimiento, que era un grito de angustia, fué ahogado en sangre, y sus directores fueron encarcelados.

Y aquí empieza el absurdo jurídico, la ilegalidad y la injusticia más grandes que una imaginación calenturiente pudiera columbrar.

¿Cuál es ese absurdo, esa ilegalidad, esa injusticia? Hela aquí, monstruosa: aquellas que provocaron y mantuvieron el estado de anarquía en España fueron los que ahogaron en sangre, en el mes de agosto, la voz del pueblo, que es voz de Dios.

Estos mismos sediciosos no represos son los que juzgan y condenan a Julian Besteiro, Saborit, Aguirre y Largo Caballero, y oh, sarcasmo! ejecutan justicia en nombre del rey, contra el que estaban rebelados.

¿Está patente la injusticia? Una reparación de esa injusticia demandamos los estudiantes españoles al pedir la amnistía.

A las Cortes del reino elevamos nuestra petición.

Y nuestra vez es recia porque nuestras almas están reciamente templadas en el amor a la Verdad, y nuestras voces sagrada porque clama justicia.

(De «El Socialista»)

SE VENDE
una partida de 350 tablas de pino de 3 varas de largas, 8 pulgadas de ancha y 3/4 de grueso.

Darán razón en la calle de la Reina número 19 principal y Hospital 12, principal.

Rifien los maridos

Y se agitó la mujer

En la plaza de la Constitución de la villa de Dalias ocurrió en la noche del dia 29 un originalísimo suceso que no tuvo mayores consecuencias, gracias a la oportuna intervención de la guardia civil.

En el momento en que había más afluencia de público en la citada plaza los hermanos gitanos Juan y José Gómez Torres (a) «El Caporal», vinieron a las manos, prepiñándose cada «trompá» que echaba lumbre.

Mientras tanto, las cónyuges del «Tonto» y el «Caporal» Gáidor Gómez Gómez y María Maldonado Bermúdez, se agarraron del moño y hubo que ver el escandalazo que se armó en la plaza.

Cuando más encarnizada estaba la lucha entre los contendientes de ambos sexos, acertó a pasar por el «campo de Batalla» un cabo de la Benemérita, que ordenó refrenar llevándose en «rehenes» a los belicosos caníis que ingresaron en la perrera municipal, donde quedaron a disposición del alcalde de aquel pueblo.

Todo tiempo pasado fué mejor

Tasa de abasto, por D. Juan I

Reinando D. Juan I en 1348, basóse el pueblo intranquilo por la carestía que en diez años habían sufrido los artículos de primera necesidad, por lo que el monarca acordó reunir Cortes, y en ellas se impuso la tasa a comestibles y sueldos de los pecheros, en esta forma.

Se tasó la fanega de trigo—a quince maravedises—equivalentes hoy a dos pesetas cincuenta céntimos, y establecida esta proporción, es fácil poder reducir a nuestra moneda, los precios a que entonces se vendían los demás artículos, que vamos a detallar, y el lector hará la reducción por si mismo.

La fanega de cebada, a ocho maravedises. Las cuatro azumbras de vino viejo se vendía a tres maravedises; en cubas se rebajaría la taterce parte; el paño de Francia a 60 maravedises varas la púrpura de Flandes a 100 la de Hipre, a 110 la de Inglaterra, a 50. Estos géneros, nadie los podría usar sin real licencia, a excepción de las damas que además de los paños y sedas referidos, podrían vestir los de Móspeller y de Valencia.

El jornalero ganaba, según la ley de tasa, trabajando, de sol a sol, diez dineros o tres maravedises, y la sirviente, sólo diez dineros; pero el jornalero podía llevar un maravedi más, de Marzo a Noviembre; y la mujer ganaba en estos meses «dos» maravedises al dia; por arar todo un dia una yunta, diez maravedises; por vender mi hombre y jumento, siete maravedises; el criado, en todo un año, cien; las cañas de piel de cabra, seis; la silla de caballo, 100; la de mula, 20; el freno, un maravedi.

A los plateros, por labrar cada marco, 15, y siendo oficina de obra primoresa, 20; por moler la fanega de trigo, 2; mil tejas, 60 mil ladillos, 55; cada «ras vacuna», 200; equivalentes a 350 pesetas de hoy; los revendedores no podrían vender un lechoncillo, sino en ocho maravedises; la libra de carne de carnero, se vendía a veinticinco céntimos de hoy; una liebre tres maravedises; una gallina, 2.

Mandaba la pragmática de don Juan I, que estos artículos, no los pudiesen comprar los oficiales mecánicos «ni aún los artistas», sino en todas o en Pascuas.

Como se puede comprobar han subido los cereales en el transcurso de cinco siglos un 700 por 100. Bonita manera de progresar!

NICETO ONECA

De la provincia

Por insultos y amenaza

La Benemerita del puesto de Cantoria ha detenido a Miguel Rodríguez Reche, vecino de dicha villa por insultos y amenazas a su convecino don Antonio Rodriguez Reche.

Del Catastro

En la secretaría del Ayuntamiento de Pulpi ha quedado expuesto al público el padrón de la riqueza rustica para el próximo año de 1918.

DE MONTES

Subastas

La Delegación de Hacienda ha remitido al B. O. para su publicación un edicto anunciando las primeras subastas y pliegos de condiciones para las mismas de los aprovechamientos de leñas menudas de los montes de los pueblos siguientes.

Alsodux, Antas, Bedar, Canjayar, Carboneras, Gergal, Huercal de Almería, Santa Fé, Tabernas y Tijola.

Tendrán lugar las subastas en las citados Ayuntamientos a las 12 de la mañana del dia 19 de Noviembre próximo.

Tambien anuncian la Delegación de Hacienda en otra relación las primeras subastas de aprovechamientos de caza de montes de Alzodux, Antas, Bedar, Canjayar, Carboneras, Gergal, Huercal Oveira, Macael, Níjar, Olula del Río, Santafe, Tabernas, Tijola y Zújar.

Estas subastas se verificarán también en los citados ayuntamientos el dia 21 del mismo mes a las 12 de la mañana.

Si las primeras subastas resultaren desiertas por falta de licitadores se celebrarán otras bajo el mismo pliego de condiciones y tipo de tasación a los diez días después.

Servicios de la policía

Cooperación de menores

En una casa de lenocínio de la calle del Angel propiedad de Soledad Morales, hay una muchacha de 16 años que hace algún tiempo le buscaron una colocación de sirvienta las Adoratrices en una casa de la calle Real de la que se marchó engañada, sin que sepamos por quien ni en qué circunstancias.

Cuando el Inspector de Sanidad pasa la visita a la casa de lenocínio, hay un policía encargado de ir avisando donde hay menores y

esta muchacha de 16 años que se llama Margarita Martínez, cada vez que el Inspector de Sanidad va a hacer la visita, es avisada para que suba al terrado de la casa, donde está escondida el tiempo que el Inspector de Sanidad está pasando la visita.

El hermano de esta muchacha un joven carpintero, ha intentado recluir a su hermana de nuevo en las Adoratrices y cada vez que se ha acercado a la Inspección denunciando el hecho, no se le ha tenido en cuenta la denuncia.

Todas estas cosas y otras muchas más que hay en cartera, demuestran que nuestra campaña es motivada por un estado de indignación, nacido al calor de hechos indignos como este que hoy denunciamos.

Avisando a Círculos y garitos

Ayer tarde ante nuestros constantes regocijos, el señor Juez de Instrucción acompañado de una pareja de la guardia civil fué recibiendo los Círculos y garitos encontrando en unas mesas de juego, y sorprendiendo una partida en el Café Imperial, entre la que se encontraba un muchacho, formándose el atestado, y deteniendo a cinco individuos que ingresaron en la cárcel anoche.

Delante del señor Juez ocultándose de él, iba una pareja de policía avisando para que se suspendiese el juego, resultando así que solo se sorprendió la partida que no pudo ser avisada a tiempo por la policía.

A la pareja la mandó prestar este servicio el Inspector señor Illuecas, seguramente para pagar de alguna manera los favores recibidos. En esto hay que reconocer que cumplió con su deber.

Del Municipio

Más licencia

El taiente alcalde don José García del Moral ha solicitado del Ayuntamiento dos meses de licencia.

No hubo número

Por falta de número no pudo reunirse la Comisión de Hacienda que había sido citada para ayer en el Ayuntamiento.

Un obrero muerto**Accidente en una mina**

En las minas de Beires ha ocurrido un sensible accidente que ha costado la vida a un desgraciado trabajador.

El obrero Antonio Lopez Victoria, de 25 años de edad, soltero, natural de Presidio (Laujar), se hallaba trabajando en la galería de San Esteban, número 3.

Inesperadamente desprendióse una piedra de grandes dimensiones que fué a caer sobre el infeliz minero, produciéndole tan graves lesiones en distintas partes del cuerpo que a las pocas horas dejó de existir.

El Juzgado de Instrucción de Canjayar instruyó las diligencias con motivo de este suceso.

Contra un ex-alcalde**La dinamita en funciones**

Contra el ex-alcalde del pueblo de Gergal don Antonio Contreras González, se cometió un atentado en la madrugada de anteayer.

Una maza criminal colocó dos bombas o cartuchos de dinamita en las ventanas y puerta del domicilio en que dicho señor habitaba, que hicieron explosión con gran estrépito, produciendo grandes destrozos en el edificio y destrozando varias puertas, ventanas, cristales y otros objetos.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, debido a que el señor Contreras y su familia tenían sus dormitorios en la parte opuesta del sitio donde hicieron explosión los cartuchos.

De lo ocurrido se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción de

aquel partido que instruye diligencias.

Hasta ahora se ignora quienes puedan ser los autores del atentado.

Notas fruteras

Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor «Santa Florentina», uno de los enviados por el Gobierno, comenzando seguidamente a cargar barriles.

En este buque embarcará probablemente una nueva tripulación por haberse negado la actual a hacer el viaje a Inglaterra.

Hoy empezará sus operaciones de carga el vapor «Cataluña».

Las existencias de barriles que hay sobre el muelle se calcula que sea de 350.000.

Notas breves.**Accidentes del trabajo**

En el gobierno civil se han recibido las partes de los accidentes del trabajo ocurridos a los obreros Antonio García Bretón, José Romero Montero, Antonio López Victoria, Juan Milán Valverde, Juan Carreño y Luis Romero Martínez.

Dinamita y pólvora

Ha sido autorizado don Sabino López Dueñas para que desembarque en este puerto 2510 cajas de dinamita y 45 de pólvora que trae

el vapor «Nenrod» a su consignación.

Conducción

Se ha ordenado la conducción del mendigo Francisco Rodríguez Ciño desde Almería a Murcia a disposición del gobernador civil de aquella provincia.

Pérdidas

La persona que haya encontrado una medalla de oro con una cadena que se ha extraviado desde la calle de las Tiendas a la del Madero se ruega la entrega en el número de la segunda de las citadas calles, donde además de agradecerse por tratarse de un recuerdo de familia, se le gratificará.

Se vende

Por tener que ausentarse su dueño, se vende un aparato de cerveza en buenas condiciones, una colección de vasos de todos tamaños, botellas con diferentes bebidas y varios enseres para confeccionar helados.

Informarán, en la calle de Marcos, 24.

Cobrador

Don Francisco Javier Alonso Grtega, habitante en la calle del Cuervo número 12 se ofrece como cobrador de Casas de Banca, Comercio, cobro de casas, facturas, etc., etc.

Lloyd Nacional

SOCIADADE DE NAVIAGE A VAPOR

RIO DE JANEIRO

Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Rio de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Costa Alagre, Palotas, Rio Grande del Sud, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Victoria, Bahia, Atacajá, Maceió y Pernambuco, con trasbordo en Rio Janeiro.

Para informes sus consignatarios Verdejo Hermanos.

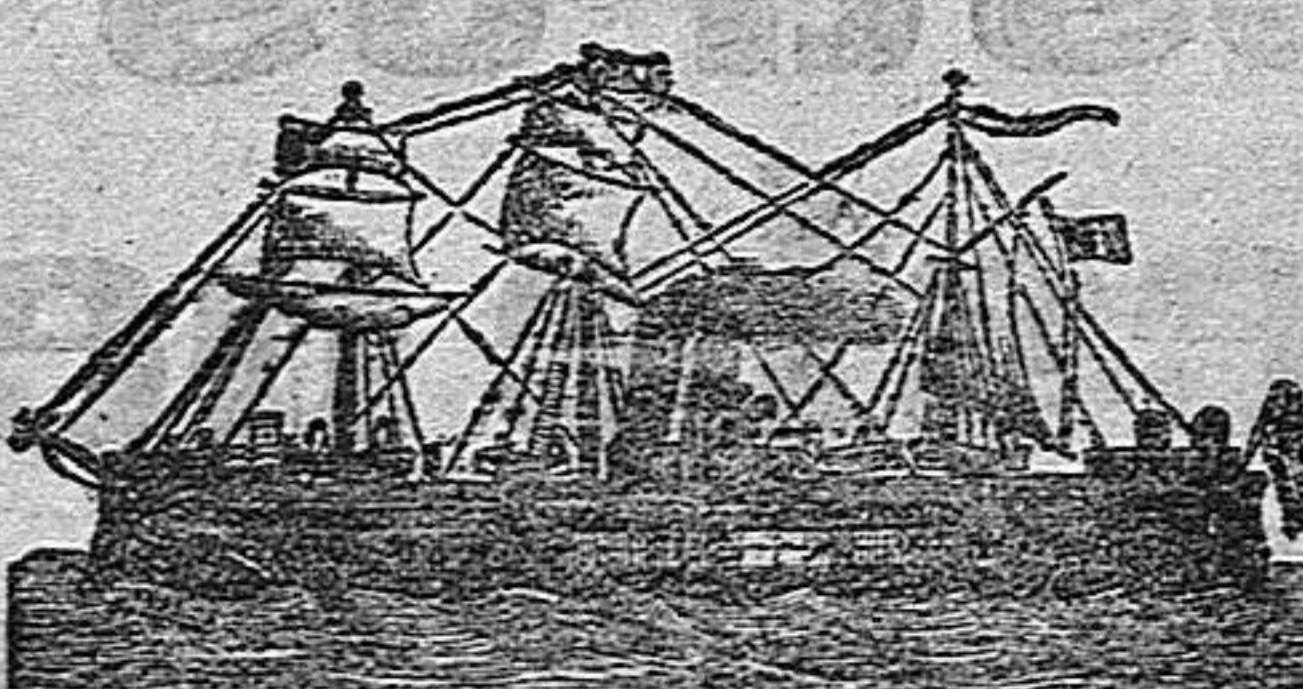
PLATA CHRISTOFLE

VARIADO SURTIDO EN CUBIERTOS Y OBJETOS DE FANTASIA

Depósito exclusivo para Almería y su provincia,
Casa Ferrera, Martínez Campos, 17 y 19

Carreras Especiales y Universitarias

Preparación para ingenieros civiles. Ayudantes y Subestantes. Carreras militares. Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completo. Informarán, D. Manuel Pérez García, catedrático del la Facultad de Ciencias del Instituto. De 3 a 5 de la tarde. Regojo, 23.

"NUMANCIA"**:: SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MARÍTIMOS ::**

Seguro de guerra para barriles y toda clase de mercancías. Informarán, Sres. Verdejo Hermanos.

GRANDES

Almacenes de San José

- DE -

JUAN MORA TA

Calle de las Tiendas, número 15 y Azara, número 10

TEMPORADA DE INVIERNO

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada. Grandioso surtido en chales de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora. Fantasías, terciopelo, paños para abrigos y franelas. Especialidad en lutos y géneros blancos de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y niño. La casa que más surtido presenta en confecções y equipos para novia.

PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO

Se hacen expléndidos regalos a los compradores.

No dejéis de visitad estos Almacenes antes de efectuar vuestras compras, y consultar precios

Propague Vd. "El Pueblo"

Francisco Criado Sanchez

ALMERIA
Casa fundada en 1873
Granada, 51



...es y efectos de caza de las marcas más acreditadas. Experiencia de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Polvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas.

Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el suyo rival braguero articulado de bola metálica, reformado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades más positivas que pueden aspirar, por lo que es preferido.

BAZAR del LEON

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, cuadros y espejos, laca y cristal, baterías de cocina, objetos de fantasía, perfumería, etc., etc.

Tiendas, 6 Ubaldo Abad Rostrico, 2

Dr. Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial.
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispanoamericana.
Consulta de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Dotor Eduardo Pérez Coto

del Hospital provincial.
Consulta especial de enfermos de des venéreas y sifilíticos. Análisis de sangre, espumas, crípsis y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.—Calle del Cia-

Bar Frutero

Café. — Chocolate.
Helados. — Cerveza.
Príncipe, 44

Tip. EL PUEBLO

Sulfato de cobre. Carburo de calcio.

Precios económicos
Droguería Arco Iris.
Señor del Pez Príncipe.

Banco Español de Crédito
Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés d 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Puede hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Comerciantes: Conviene a vuestros intereses anunciar en este periódico, por ser uno de los de mayor circulación, y el de tarifas más económicas.